GOBIERNO MUNICIPAL
ATOTONILCO DE TULA

00000136

GOBIERNO MUNICIPAL 2020•2024 Atotonilco de Tula Juntos lo hacemos mejor

CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" REPRESENTADO POR EL **C. JAIME RAMIREZ TOVAR** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y POR LA OTRA PARTE EL, **C. MELISSA PAREDES HERNANDEZ** EN SU CARÁCTER DE "CONTRATADO" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

OPERADO

2020-2024

DECLARACIONES

1.- "EL CONTRATANTE" DECLARA QUE:

1.- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. ART. 56, NUMERO I INCISO T, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE CELEBRAR CONTRATOS CON PARTICULARES O INSTITUCIONES OFICIALES.

2.- TIENE SU DOMICILIO EN **AV. INDUSTRIAL SN, BARRIO DE BOXFI, CP 42980, ATOTONILCO DE TULA DE ALLENDE HGO.** MISMOS QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.- "EL CONTRATADO" DECLARA QUE:

1. EJECUTARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO.
2. QUE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN **C. PLAN DE AYALA SIN NÚMERO, CP. 42832, BOMINTHZA, TULA DE ALLENDE, HIDALGO:** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

DECLARADO LO ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES

CLÁUSULAS:

1.- LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTE EN **PROPORCIONAR SERVICIO DE RENTA DE SILLAS, MESAS Y MANTELERIA PARA PROGRAMA DE INCORPORACION AL PROGRAMA DE PENSION (65 AÑOS) A CARGO DE DESARROLLO SOCIAL**

2.- EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **$ 520.00 (QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)** MAS IVA AL FACTURAR, MISMOS QUE SERÁN PAGADOS DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA SOLA EXHIBICIÓN AL MOMENTO DE CONCLUIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

3.- AMBAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR FIRMEMENTE LAS CONDICIONES A LAS QUE FUE SOMETIDO EL PRESENTE CONTRATO.

Y ESTANDO DE COMÚN ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE **SE CIERRA EL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2021** FIRMANDO AL CALCE LAS PARTES QUE INTERVINIERON.

"EL CONTRATANTE"	"EL CONTRATADO"
C. JAIME RAMIREZ TOVAR	C. MELISSA PAREDES HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	

00000137

MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
2020-2024
NOMBRE
PAREDES
HERNANDEZ
MELISSA
DOMICILIO
C PLAN DE AYALA S/N
LOC BOMINTZHA 42832
TULA DE ALLENDE, HGO.
CLAVE DE ELECTOR PRHRML90062613M200
CURP PAHM900626MHGRRL08
AÑO DE REGISTRO 2009 02
ESTADO 13
MUNICIPIO 075
SECCIÓN 1493
LOCALIDAD 0018
EMISIÓN 2019
VIGENCIA 2029
FECHA DE NACIMIENTO
26/06/1990
SEXO M

ELECCIONES FEDERALES
LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
INE
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
IDMEX1845165440<<1493083828071
9006267M2912316MEX<02<<03001<4
PAREDES<HERNANDEZ<<MELISSA<<<<